



## Grado en Comunicación

### Criterios de admisión

La Comisión de Ingreso valorará a la hora de decidir sobre la admisión o no del aspirante:

- El expediente académico completo
- El resultado de las pruebas de ingreso
- La documentación presentada.

Las asignaturas que se consideran para el cálculo de la media ponderada en el curso 4o ESO y 1o Bachillerato se obtendrán dos notas medias, una para cada uno de los cursos académicos computables y después se obtendrá su media aritmética.

Aunque el proceso de selección tiene importancia el expediente académico, todos los aspirantes convocados a las pruebas tienen posibilidades reales de ser admitidos.

En aquellos casos que considere oportuno, la Comisión de Ingreso se reserva el derecho de convocar al candidato a una entrevista personal o a solicitar información documental adicional.